

## LA ÉTICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

**Marllys Campuzano<sup>1</sup>**

marllysjuithcampuzanopuentes@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-5303-4052>

**Institución Educativa  
San Alberto Magno  
San Alberto, Cesar  
Colombia**

**Oscar Javier Cancino Narváez<sup>2</sup>**

cancino@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0008-9151-1987>

**Institución Educativa  
San Alberto Magno  
San Alberto, Cesar  
Colombia**

**Recibido: 02/02/2026**

**Revisado: 04/03/2026**

**Aprobado: 07/04/2026**

### RESUMEN

La dependencia de la tecnología y actualmente de la Inteligencia Artificial (IA), dentro del desarrollo del proceso educativo y la sociedad requiere reconfigurar los fundamentos éticos de los docentes, en la escuela básica secundaria, primordiales para la formación integral de los estudiantes en una etapa de su desarrollo que es compleja. Se hace necesario, enfrentar los nuevos retos que se presentan, entre los que se destacan los sesgos algorítmicos y también los riesgos de privacidad. El propósito general planteado al realizar el presente ensayo es analizar la ética del docente de educación básica secundaria frente a la influencia IA. Al respecto, se buscó identificar los retos que emergen desde la utilización de la IA y se plantean estrategias pedagógicas integradoras, hacia lo que es el desarrollo social del estudiante en su vinculación con el contexto donde se desenvuelve. Metodológicamente, se hizo un análisis cualitativo de textos académicos publicados entre 2021 y 2025 desde repositorios, principalmente: Redalyc, SciELO, Dialnet; para interpretar las transformaciones éticas en el contexto educativo y discernir sobre el riesgo que puede ocurrir por el mal uso de la IA, en la que el estudiante puede caer en dependencia pasiva y vulnera la crítica y la creatividad. Así mismo, se estudió lo referente a la formación para la mediación desde la praxis pedagógica del

<sup>1</sup> Licenciada en Lengua Castellana Universidad de Pamplona. Especialista en pedagogía lúdica. Ciudad Universitaria los Libertadores. Bogotá, Colombia

<sup>2</sup> Licenciado en Pedagogía. Especialista en Gestión Pública

docente, dejando contribuciones sobre estrategias para el currículo y reflexiones sobre los referentes legales que regulan el uso de la IA desde el rol ético del docente. Finalmente, el ensayo sirvió para promover claridad y transparencia en la aplicación de las tecnologías emergentes y la preservación de valores humanos, al reconocer al docente como actor crítico en la mediación tecnológica y de la IA desde una actitud pedagógica ética.

**Palabras claves:** Docente, inteligencia artificial, educación básica secundaria, ética.

## THE ETHICS OF THE LOWER SECONDARY EDUCATION TEACHER

### ABSTRACT

The dependence on technology, and currently on Artificial Intelligence (AI), within the development of the educational process and society requires a reconfiguration of the ethical foundations of teachers in secondary school, which are essential for the comprehensive education of students at a complex stage of their development. It is necessary to confront the new challenges that arise, among which algorithmic biases and privacy risks stand out. The general purpose of this essay is to analyze the ethics of secondary school teachers in the face of AI influence. In this regard, the aim was to identify the challenges that emerge from the use of AI and to propose integrative pedagogical strategies for the social development of students in relation to their context. Methodologically, a qualitative analysis was conducted of academic texts published between 2021 and 2025 from repositories, primarily: Redalyc, SciELO, and Dialnet. This study aims to interpret the ethical transformations within the educational context and discern the risks associated with the misuse of AI, which can lead to passive dependence in students and undermine critical thinking and creativity. It also examines training for mediation within the teacher's pedagogical practice, contributing strategies for curriculum development and reflections on the legal frameworks that regulate AI use from the teacher's ethical perspective. Finally, the essay promotes clarity and transparency in the application of emerging technologies and the preservation of human values by recognizing the teacher as a critical actor in the mediation of technology and AI from an ethical pedagogical standpoint.

**Keywords:** Teacher, artificial intelligence, secondary education, ethics.

## INTRODUCCIÓN

La ética profesional del docente, dentro de la escuela básica secundaria, es una base para la formación integral de niños y jóvenes en una etapa de vida que presenta transiciones complejas en el desarrollo físico, psicológico y social. La ética se cimienta en códigos que impactan acciones claves como: integridad, equidad, inclusión; elementos fundamentales para afrontar las desigualdades sociales y estructurales propias de cada una de las regiones en las que se desarrolla el proceso educativo. La entrada en vigencia, de manera vertiginosa, de la inteligencia artificial (IA) dentro del proceso educativo, trae consigo una transformación profunda que viene a cambiar la praxis pedagógica tradicional, al lograr beneficios importantes, pero también retos desde la ética que nunca antes habían ocurrido.

Se destaca que, la ética del docente, es de suyo, el eje medular para la acción pedagógica y no un superficial complemento. Se hace necesario reconstruir y modificar dichos fundamentos teóricos y prácticos, respecto a la llegada de las nuevas tecnologías. La IA, con sus diversos algoritmos para la adaptación junto con las plataformas generativas, da la oportunidad al docente y a la sociedad de individualizar el aprendizaje y ampliar el radio de acción para lograr su acceso. Sin embargo, también se pueden presentar perjuicios, producto de los diversos sesgos algorítmicos y acciones vulnerables respecto a lo que debe ser la privacidad, el convivir, la justicia, la independencia y los principios morales. Es de mencionar, que son muchos los docentes

que no cuentan con la formación y capacitación suficiente para intervenir y hacer una mediación exitosa respecto al uso de las nuevas tecnologías; son factores que aumentan las diferencias educativas y digitales entre los individuos y las diferentes sociedades.

En ese sentido, integrar la IA en las aulas de la educación básica secundaria, ocasiona estrategias inéditas, entre las que se pueden destacar: sesgos algorítmicos que imponen inequidades y en muchos casos violan la privacidad de los estudiantes y también de los docentes. Plataformas generativas como ChatGPT, Geminis, Author, y muchas otras, facilitan la individualización del conocimiento; sin embargo, deterioran la independencia y la crítica, al impulsar dependencias pasivas y permanentes, lo que muchas veces trunca la creatividad. La mayoría de los docentes, no posee formación para enfrentar estos riesgos, lo cual agrava y da mayor fortaleza a las diferencias digitales. Este enfrentamiento entre innovación tecnológica y preservación de lo ético viene a definir el problema central que se busca presentar con este ensayo.

En ese orden, el ensayo que se presenta, adopta un enfoque documental - descriptivo hermenéutico, al hacer análisis de textos académicos publicados entre 2021 y 2025, indexados en bases como: Redalyc, SciELO, Dialnet y otros. Se busca entender, de manera significativa, la influencia de la IA en lo que se corresponde con la ética de los docentes de la escuela básica secundaria, al identificar los principios éticos previos y las transformaciones y retos que puedan emerger dentro del contexto educativo. Al respecto, se ha planteado una pregunta general, para guiar este análisis ¿De qué manera la IA puede reconfigurar los fundamentos éticos de la docencia en la escuela

básica secundaria? Es una cuestión que se plantea dentro de lo que comprenden ONU (2015): los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, particularmente el ODS 4, orientado a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En ese sentido, el objetivo general que se plantea consiste en analizar la influencia de la IA en la ética docente de la educación básica secundaria, identificando retos y propuestas integradoras. Para ello, se pretende describir principios éticos (pre-IA), examinar impactos disruptivos y formular estrategias pedagógicas que coadyuven a acrecentar un marco teórico que sea base importante para el proceso de mediación del docente en la institución escolar.

Se destaca que, el ensayo en sí, es relevante por su contribución a políticas curriculares en medio de grandes diferencias tecnológicas que se dieron y persisten luego de la llegada de la época de postpandemia. En la educación básica secundaria, en tiempos en los cuales la formación de valores cívicos es de alta importancia, la IA debe utilizarse, bajo un marco normativo, actualizado, que coadyuve en la superación de la instrumentalización y logre normar la atención y privacidad de los datos de los estudiantes. El ensayo, hace uso de elementos de interpretación propios de la investigación cualitativa. Su estructura se organiza en introducción, desarrollo y conclusiones.

Se señala que, la reflexión ética sobre IA en educación secundaria, preserva valores humanísticos, apoya el trabajo colaborativo, la participación y la acción crítica y al mismo tiempo considera al docente como el actor importante en la mediación crítica,

respecto al uso y puesta en práctica de tecnologías emergentes. Desde la óptica de la INED21 (2025) se concluye que la transparencia algorítmica es primordial para lograr la confianza en el aula de clase. Desde esa mirada, se justifica la importancia de establecer marcos normativos y regulatorios que integren principios docentes desde lo tradicional y con la afluencia de lo que domina el conocimiento en la actualidad como es la gobernanza de lo digital.

El desarrollo del ensayo, se busca que contribuya al campo académico y a la formulación y puesta en práctica de políticas educativas, ante un contexto de preocupaciones y limitaciones dejado por la pandemia que profundizó las diferencias digitales y demandó nuevas actuaciones y respuestas pedagógicas. El proceso indagatorio se ha delimitado a fuentes documentales publicadas en los últimos cinco años, dando prioridad a la interpretación cualitativa sobre aspectos empíricos y se estructura respecto a un análisis sobre la ética docente tradicional, los impactos vertiginosos de la IA y algunas metodologías pedagógicas integradoras. Se busca, también, aportar a la elaboración de marcos normativos que regulen y apoyen la formación desde valores humanos, con énfasis en la innovación tecnológica.

## DESARROLLO

Los principios esenciales de la ética del docente en la educación básica secundaria incentivan la integridad como acción ineludible respecto a lo que debe ser la verdad pedagógica. Que se puede manifestar en formas que puedan evitar manipulaciones al hacer valoraciones, evaluaciones y cuando se dé el impulso permanente de valores como la honestidad académica entre adolescentes que empiezan a formarse. Tales responsabilidades son fundamentales y tienen como propósito, modelar conductas ejemplares que sirvan de cimiento moral, en el desarrollo del proceso educativo.

Como afirma EPP (2024): "el docente ético prioriza el desarrollo holístico del estudiante, integrando valores cívicos en prácticas pedagógicas diarias mediante acciones coherentes y reflexivas" [p.3]. Esta dimensión asegura cierta estabilidad y confianza en el aula de clase, que puede ser duradera y además considera contextos multiculturales, con coherencia ética tendente a minimizar desconfianzas estructurales y a dar fortaleza a los vínculos que puedan darse en las diferentes relaciones, tanto a lo intrínseco como a lo extrínseco de la institución escolar. Así, se consolida un aula como espacio con mucha fortaleza para la formación ética integral.

En ese orden, la equidad surge como una fuerza ética que es ineludible ante la diversidad social y económica que se da en la escuela y en especial en aquellas aulas correspondientes o vinculadas a la educación secundaria. Sobre todo, en latinoamérica,

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

se demandan adaptaciones pedagógicas personalizadas, siempre con tendencia a superar la discriminación estructural que pudiera suscitarse en las relaciones diarias que se dan en el ámbito escolar. Todas esas acciones, se logran, en atención diferenciada a los movimientos cognitivos y se busca la existencia en forma preventiva de exclusiones; al poner en práctica estrategias de inclusión entre las que se destacan el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

Al hacer revisión documental, se encuentra que hay referencias especializadas que manifiestan entre otras cosas que (Jaime et al. (2024) "La justicia distributiva opera principalmente como un mecanismo para establecer un equilibrio en la distribución de recursos y oportunidades dentro de una sociedad" (p.7). Tales principios están vinculados a una visión humanizadora de la función del docente y que está por encima de una simple transmisión de conocimientos, al tomar cuerpo como agente de justicia social en entornos que pudieran estar polarizados. Se debe tener claro que, al existir prácticas de equidad, las mismas pueden contribuir a elevar el rendimiento de grupos vulnerables. En ese camino, es el docente quien debe posicionarse como el actor funcional que motiva y pone en práctica la equidad, haciendo de mediador dentro de la diversidad existente en la escuela.

El sentido de responsabilidad, del docente como profesional cubre la mejora diaria, por medio de la formación permanente y las relaciones que pueden suscitarse dentro de la interdisciplinariedad, eficiente, al reconocer profundas influencias en el bienestar integral estudiantil durante las transiciones que sufren los adolescentes en estos tiempos

de crecimiento y desarrollo evolutivo. En ese accionar, se debe tener claro que existen diversidad de códigos éticos tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, los cuales requieren resguardo y confidencialidad absoluta respecto a lo correspondiente a datos personales.

El uso de diversos códigos éticos, contribuye a mantener el contexto de las aulas de clase, en ambientes seguros, en armonía y con permanente empatía para el trabajo escolar. Al respecto, Paguay-Simbaña et al. (2024) han dicho que: “La identificación de los riesgos que conlleva el uso de la IA en educación hace aflorar aquellos valores esenciales de cada cultura. Este es uno de los aspectos más destacables en la globalización actual”.(p.6). Se busca tener garantía auténtica en los cambios de los estudiantes, en su desarrollo, cuidando las vulnerabilidades y haciendo uso de la discreción como docente. Al respecto, es importante, el trabajo y colaboración de orientadores y psicopedagogos para ampliar la eficacia, y que se pueda alinear con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.6, que está referido a la alfabetización funcional ONU (2015). Ello conlleva a interpretar la responsabilidad como compromiso dialógico del docente con los estudiantes y con la sociedad, al poner en práctica en el ambiente escolar un trabajo fundamentado para una acción calve de transformación.

Otro elemento importante es, el respeto a la autonomía e independencia estudiantil; esta acción posiciona al docente como agente para la mediación ética y moral convirtiéndolo en un facilitador, que promueve un buen clima educativo a través del uso de prácticas dialógicas y estrategias que contribuyan a estimular el pensamiento crítico

y la autonomía del estudiante en la escuela. En la educación secundaria, donde se forja identidad independiente, esta ética impulsa la resiliencia ante presiones que pudieran presentarse desde el seno familiar y recae en la responsabilidad del maestro.

En ese camino, Hincapié et al. (2024) han dicho que:

la educación, pensada desde la ética de la responsabilidad de los maestros, no solo es un lienzo en el cual se definen las dinámicas y los propósitos de la formación humana a escala mundial -...-, sino que es un espacio para el diálogo, la crítica y la creación de alternativas para sobrevivir dignamente en un contexto de la urgencia (...) (s/n).

En ese orden, se considera al docente como mediador social, al reinterpretar saberes desde la visión emergente de los adolescentes. Significa el rechazo al autoritarismo, dando prioridad al trabajo colaborativo para la elaboración de la malla curricular, al proyectar ciudadanos reflexivos, con autonomía y tendentes a desarrollar el pensamiento crítico. Así, se desarrolla confianza recíproca, que es primordial para entornos de formación cada vez más dinámicos, donde el docente es mediador de los conocimientos.

Al hacer referencia a esa visión de justicia social, significa que se deben asumir acciones pedagógicas para afrontar las vulnerabilidades de los sistemas, al promover la inclusión activa y permanente de grupos minoritarios vulnerables como: migrantes, discapacitados, etc.; a través de las reformas curriculares y la adaptación de recursos. En ese camino, las responsabilidades desde la ética, exigen promoción fervorosa de la equidad, al cuestionar sesgos que puedan darse desde la institucionalidad respecto a los recursos didácticos, utilizados por el docente. UNESCO (2024) hace un llamado a que:

“el personal docente esté en el centro de este cambio. El futuro de la educación comienza con quienes enseñan. Son ellas y ellos quienes dan vida al aprendizaje” (s/n). Significa que son los docentes los llamados a convertirse en mediadores de la acción educativa para aplicar transposición didáctica y lograr acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

Se destaca que, se deben establecer cimientos sólidos para hacer el análisis de las diversas disrupciones tecnológicas que se dan a posteriori y que pueden influenciar en una posible deserción de los estudiantes debido a la no utilización de políticas educativas justas y acertadas en función del buen desenvolvimiento estudiantil. Es un accionar que debe estar enmarcado dentro de lo que establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 (ONU, 2015), que está vinculado con reducción de las desigualdades. El docente, bajo estas circunstancias se posiciona como mediador social entre las estructuras preestablecidas y los estudiantes. Se puede decir que, es el desarrollo del proceso educativo, como elemento fundamental para la igualdad dentro de un desarrollo sostenible.

Dentro de este análisis, la inteligencia artificial, da fortaleza a un carácter individual del aprendizaje en la educación básica secundaria, a través del uso de algoritmos que se deben adaptar al contexto y se pueden analizar en tiempo real elementos como el rendimiento escolar, al optimar la retroalimentación inmediata para lograr una mejor planeación pedagógica que se pueda diferenciar entre diversos grupos que por lo general son heterogéneos. Plataformas como Khan Academy IA o Duolingo Max ofrecen

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

oportunidades a ritmos personales de estudio de adolescentes (12-15 años). Allí, se pueden ir ajustando los contenidos desde posturas elementales hasta ajustar contenidos más complejos, al generar rutas personalizadas, tendentes a elevar la motivación intrínseca.

Al respecto, Martínez-Márquez (2025) afirma con rigurosidad que "la IA es considerada una tecnología disruptiva en el ámbito educativo, con potencial para innovar el trabajo de los profesores y mejorar el aprendizaje de los estudiantes" (párr.8); la tendencia es formar al docente para que pueda hacer uso de las nuevas tecnologías para cumplir su función como mediador y así, acercar al estudiante el conocimiento. En esa misma vía, se plantea como reto, según Martínez-Márquez (2025) que: "(...) es necesaria la alfabetización digital de docentes y alumnos para garantizar dicho potencial, así como la implementación de normas éticas que garanticen el respeto a los derechos de autorla (párr.8). En ese orden, se incluye como beneficio mayor eficiencia y calidad en los diferentes entornos, donde el docente puede fungir como mediador de alta calificación, según sea su preparación.

En ese camino, la disrupción pedagógica que se da en el ámbito educativo, viene a redefinir la praxis docente tradicional caracterizada por ser un transmisor unidireccional hacia un propulsor de diversos caminos que contribuyan con la equidad, la inclusión, el desarrollo emocional, sin dejar de lado la profundidad formativa. Tales avances vienen a interpretar la IA, como una extensión teórica del proceso formativo que realiza el docente y que está expuesto a la emisión de juicios éticos tendentes a la humanización del

conocimiento y a su acercamiento al estudiante, al superar sesgos y limitaciones desde diversas carencias que pudieran encontrarse dentro del desarrollo del proceso educativo.

Sin embargo, los sistemas algorítmicos vinculados al desarrollo educativo pueden conducir, en muchos casos, a desigualdades raciales, de género y socioeconómicas en procesos que se pueden evaluar y que son automatizados; pues aquellos datos que pudieran tener algún sesgo, podrían influenciar en contextos marginados si dan prioridad a elementos pertenecientes a clases privilegiadas. En consecuencia, en educación básica secundaria, existen algoritmos de calificación como los propuestos por Google Classroom IA que subestiman el desempeño de estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios o marginados como son indígenas o sectores rurales. Sánchez (2025) advierte que: "Los algoritmos opacos perpetúan injusticias implícitas en la educación secundaria, amplificando prejuicios históricos mediante representaciones desequilibradas" (p.30). De ahí la importancia de formar al docente para trabajar este tipo de sesgos y acercar el estudiante a la realidad contextual.

En ese orden, tales acciones, pueden convertirse en elementos hostiles para el desarrollo e impulso de principios éticos que han sido tradicionales como es, entre otros, la justicia distributiva, desde donde se pueden exigir medidas contrarias tendentes a buscar la diversificación de conjuntos de datos educativos, en favor de los estudiantes y la adquisición de conocimiento. Se puede afirmar que, esta dinámica, se manifiesta algunas veces en conflictividad entre lo que es la eficiencia de la tecnología y la equidad

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

moral, colocando al docente en una posición en la cual debe actuar como mediador y muchas veces corrector de muchas falencias algorítmicas.

Al respecto, la IA generativa da facilidades para que se presente el plagio en el trabajo estudiantil, al permitir la producción de textos con coherencia y que son difíciles de detectar, lo que deteriora la integridad del trabajo académico, al reducir el esfuerzo de la crítica, la creatividad, la iniciativa y la originalidad en diversas tareas escolares como ensayos argumentativos. Herramientas como Grok o ChatGPT, generan contenidos contextualizados en tiempos récord, con lo que se minimizan los procesos de la metacognición que son primordiales para el desarrollo intelectual de los adolescentes. Martínez Esteban (2025) ha dicho que este es un riesgo que se corre debido a la disolución de la autoría de los estudiantes, donde la IA realiza salidas prefabricadas y reemplaza el proceso reflexivo que debe ser propio del estudiante.

En consecuencia, en la educación básica secundaria, se consolida con mayor fuerza la dependencia de la tecnología, al dar prioridad a salidas rápidas, pero provenientes de las máquinas, dejando de lado la consciencia, la reflexión, el pensamiento creativo. Tal acción, debe interpretarse como y una amenaza a la formación ética, al exigir estrategias pedagógicas respecto a los procesos, desde donde se de valor a lo que pueda procesar el alumno y además se puedan emitir juicios valorativos respecto a la producción final, desde la originalidad creativa.

Otro elemento importante, dentro del análisis es lo vinculado a las violaciones de la privacidad; las cuales surgen cuando se da una obtención importante de datos biométricos y conductuales, donde no se haya expuesto el consentimiento informado de una forma explícita. Pues, existen apps educativas que rastrean fijaciones visuales, tiempos para dar respuestas y patrones emocionales para perfiles predictivos. Dentro de la educación básica secundaria, herramientas como Century Tech acumulan lo que se denomina terabytes de datos adolescentes sin que exista un fuerte resguardo. Existe tendencia a romper confidencialidad ética y se expone a vulnerabilidades que vienen a configurar las diferencias digitales.

Tal como lo señala De la Rosa (2021): “no existen mecanismos plenos de seguridad por parte de los proveedores de servicios de internet en lo que a la privacidad de los datos personales se refiere y que este fenómeno impone mayores retos al usuario” (s/n). Debido a ello, la protección debe avanzar de acuerdo a la evolución que tengan niños, niñas y adolescentes para ganar independencia digital. Ellos, deben asumir un papel de mayor actividad, en la medida en que avancen y conforme al criterio familiar.

Se destaca que, las fallas en la seguridad, para privilegiar el resguardo de los datos, en muchas ocasiones produce estrés y preocupación dentro de la población escolar involucrada. Al respecto, se desvela la existencia de conflictos por resolver entre lo que se corresponde con la eficiencia operativa y los derechos humanos que son inalienables. Es el docente el llamado a posicionarse como el mediador formal ante las incertidumbres que pudieran ocurrir en acciones que puedan crear incertidumbre entre

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

los estudiantes y la población escolar en general, su actuación debe ser certera y eficiente para que se pueda mantener la credibilidad y la confianza dentro del aula de clase y en el proceso que cumple el docente.

Es relevante afirmar que, la dependencia en exceso de la IA lleva al docente a convertirse más que mediador en un supervisor pasivo, al cuestionar su responsabilidad en la formación central debido a que su accionar tiende a minimizar vinculaciones humanizadas que forman empatía y motivación en lo social y emocional de los adolescentes. Existen Plataformas automatizadas como la denominada Squirrel AI en las cuales se puede gestionar un alto porcentaje de las rutinas diarias, dejando al docente para que realice una evaluación reactiva que puede provocar desestabilización profunda a la autoridad pedagógica.

Al respecto, Caballero (2024) ha dicho que: “A medida que las tecnologías emergentes se integran en las aulas, los sistemas educativos han experimentado una revolución que ha facilitado la personalización del aprendizaje, la automatización de tareas administrativas y la evaluación adaptativa” (p.94). Sin embargo, existen casos en algunos países subdesarrollados, donde se pueden evidenciar diferencias equitativas, entre escuelas urbanas y rurales con un claro desequilibrio hacia las escuelas rurales, las cuales debido a su precariedad deben continuar haciendo uso de métodos tradicionales. Son estas inequidades las que proporcionan amenazas a la cohesión curricular y ocasionan múltiples diferencias en el uso de la IA, dentro de lo que es el sistema educativo en general.

En consecuencia, las sombras que pueden presentarse desde el uso de los algoritmos, que es inherente al uso de la IA dentro del proceso educativo, trae consigo limitaciones a la transparencia que debe reinar en los procesos evaluativos. Ello, genera responsabilidad difusa en el uso que debe hacer el docente de programas automatizados, debido a la existencia de *cajas negras* que pueden tener oculto, decisiones importantes y dejan que ocurran sesgos que muchas veces no se detectan pero que, sin embargo, están latentes dentro del sistema e influyen en las decisiones. Es un problema que compromete la integridad académica en básica secundaria, debido a que puede privar tanto a docentes como a estudiantes de acciones de comprensión lógicas que pueden influir en el rendimiento.

En ese orden, Limon (2025), afirma, sobre la IA, que: “su implementación requiere un análisis crítico para garantizar que la IA no reemplace la interacción humana, sino que la complemente” (p.7) Esta estrategia, requiere de alfabetización crítica y sistemática en básica secundaria: tanto para docentes como para estudiantes, mediante programas inmersos en la malla curricular, que contribuya a la deconstrucción algorítmica y a mejorar la comprensión técnica. Como dice Limon (2025): “Las aplicaciones de IA han demostrado mejorar la personalización del aprendizaje, las plataformas educativas han optimizado la enseñanza y los modelos pedagógicos han evolucionado para integrar eficazmente estas tecnologías” (p.7). Todo este accionar, permite transformar las pedagogías tradicionales por procesos modernos, novedosos y contribuye a la implementación de metodologías activas para la enseñanza. Así, se puede restaurar la

transparencia como base ética sólida, delineando la IA con los principios propios en los cuales se debe rendir cuentas del proceso pedagógico.

En ese orden, la desigualdad digital, contribuye a formar brechas sociales y económicas debido a que se excluyen, en muchos casos, los entornos rurales debido a la carencia de recursos para lograr el acceso eficiente a las plataformas IA que se determinan como premium; tal acción se hace mayormente en los entornos urbanos. Ante tal situación, se acentúa la exclusión educativa que viene a ser contraria a lo que debe ser la equidad distributiva. Existen propuestas importantes que tienen fortalezas significativas y además incluyen políticas de acceso universal, en muchos casos apoyados por los estados, quienes aprueban subsidios para la obtención de licencias para códigos abiertos y de la misma forma, adquieren infraestructuras satelitales de costo aceptable, como Starlink educativo que se puede adaptar al contexto.

Quintanchala et al., (2025) sugieren que:

La motivación de los aprendizajes en estudiantes y docentes juegan un papel clave para la mejora educativa y la aplicación de ética en la empleabilidad de la inteligencia artificial en las actividades cotidianas, debe mantenerse siempre la reflexión, y la búsqueda de información eficaz y respaldada. (p.14).

Significa que el docente debe estar bien preparado para ejercer su rol de mediador y en ese sentido pueda incentivar en los estudiantes la motivación necesaria a fin de lograr racionalidad en el uso de la IA, para que el aprendizaje sea significativo y se logre desarrollar creatividad, reflexión crítica desde el conocimiento que se pueda lograr con apoyo de la IA.

Otro elemento importante para este análisis es el denominado plagio asistido por IA generativa. Es una acción que puede romper la vigorosidad e integridad del conocimiento, debido a que se pueden generar contenidos que pueden simularse y que además sean indetectables, por los distintos programas antiplagios (GPTZero, Turnitin IA); el docente en su rol de mediador, debe apoyar la implementación de estrategias y pedagogías que sean formativas, donde se ponga de manifiesto la creatividad para desarrollar el conocimiento, desde la acción escolar. En ese camino, los protocolos de cada institución deben exigir claridad total y cuando se haga uso de la IA, se debe dejar constancia de ello, para que se haga con transparencia y no vaya en detrimento de lo ético.

Martínez y Morales (2025) han dicho que " (...), las tensiones en torno al acceso, la transparencia y la equidad reflejan un fenómeno global que demanda respuestas compartidas tanto por profesionistas como por aprendices, pues el proceso de enseñanza seguirá siendo inherente al proceso de aprendizaje (...)" (p.14). Al respecto, también la tecnología entra en juego y en la medida que este avance su influencia será mayor y la capacitación a los actores involucrados más necesaria. La tendencia es lograr acciones que enarboleden el proceder ético y se deje de lado el uso del plagio como elemento significativo en el desarrollo académico del estudiante, al lograr que la IA se utilice como un proceso complementario y de apoyo para desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En todo ese accionar, que conlleva lograr un aprendizaje significativo, es necesario la incorporación de valores éticos y cívicos digitales como responsabilidad, honestidad algorítmica, que contribuyan a reducir las posibles incidencias de plagio en un alto porcentaje y los estudiantes vean favorecida su creatividad e iniciativa. Para ello, se puede plantear la elaboración de evaluaciones en donde se combine la acción humana con los aportes de la IA. Al respecto, se pueden elaborar instrumentos en donde la mayor parte sea producto de la creatividad e influencia del docente y en menor proporción sea producto del apoyo desde la IA. Lo cual da oportunidad al docente para que pueda emitir sus juicios valorativos y al mismo tiempo, integrar la tecnología al desarrollo educativo, con el uso de estrategias y normas apoyadas desde la ética.

También, la privacidad de los datos de los estudiantes, necesita de protocolos que estén adaptados a los contextos en los cuales se circunscriben. Al respecto, se hace necesario el uso y aplicación de normas, así como el consentimiento informado de los padres o familiares, que debe renovarse cada año escolar. Para ello, es necesario que la institución escolar o los docentes, se limiten a obtener solo los datos que son estrictamente necesarios para el desarrollo y desenvolvimiento del escolar y cumplir con la necesidad institucional.

Son los docentes los llamados a mediar y verificar la obtención de datos y para ello, deben hacer las revisiones pertinentes, a fin de guardar con celo toda la información que puedan obtener de los estudiantes, para quienes hay que resguardarlos desde la ética, debido a que están dentro de ambientes en los cuales son vulnerables. Cordova

(2025) afirma que: "Desde una perspectiva ética y de derechos, la adecuación pedagógica abarca aspectos claves para la infancia: cuidar el bienestar emocional y cognitivo, asegurar oportunidades para un desarrollo integral y respetar gradualmente la autonomía del estudiante" (p.9). Es decir, se protege la independencia del estudiante a través de la dinámica del anonimato y la encriptación de los datos de principio a fin. Es una función en la que el docente se posiciona como estrategia contra la extracción del valor de los datos y contribuye a preservar a los estudiantes en su accionar bipsicosocial integral.

Formar sobre todo al docente y a quienes tienen vinculaciones con el quehacer educativo en ética IA, es una tarea esencial y transformadora que se debe poner en práctica a través de talleres promovidos desde las instancias de poder. Es una actividad a desarrollar de forma continua y debe tener su respectiva certificación, adaptada siempre a las necesidades de cada contexto. Martínez-Márquez (2025) concluye que " Los resultados muestran, como aspectos positivos, que la IA se ha constituido en una tecnología disruptiva en la educación y, (...), tiene un gran potencial para innovar la enseñanza de los profesores y mejorar el aprendizaje de los estudiantes" (s/n); es decir, se pueden proyectar marcos sostenibles mediante la formación de comunidades de prácticas para docentes; la tendencia es lograr la alfabetización desde la ética.

Es de destacar que, la IA, en muchos casos, tiende a amenazar la autonomía estudiantil dentro del proceso de la educación básica secundaria al impulsar una pasividad cognitiva que contribuye a reducir la propia indagación del estudiante y la

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

capacidad para resolver problemas de forma independiente. En ese respecto, los alumnos, se convierten en simples consumidores de respuestas o conocimientos generados desde la IA. En ese sentido, es importante que en esta etapa difícil del crecimiento y desarrollo del estudiante (12-15 años), en la que debe consolidarse el pensamiento abstracto, los docentes deben utilizar el uso de la mediación de manera activa y permanente a fin de lograr que se preserve la iniciativa intelectual del estudiante. Para ello, se hace uso de la planeación a fin de implementar actividades que limiten la sobre dependencia de la tecnología mediante el uso de estrategias propias de la metacognición.

Estudios sistemáticos indican, tal como lo referencian Miauri et al. (2024) que: “Es necesario plantearse estrategias para atenuar el uso excesivo de las tecnologías, antes de que sea demasiado tarde y tengamos profesionales incapaces de desenvolverse por sí mismos, de atender situaciones del mundo real y de colaborar en equipos multidisciplinarios” (p.8). La opinión de estos autores, revela la necesidad urgente de lograr un equilibrio entre lo humano y lo tecnológico, donde la IA debe actuar como elemento de apoyo, subordinado al juicio valorativo y pedagógico del docente. Con ello, se evita el deterioro de competencias que son primordiales para quienes laboran de manera responsable dentro del mundo digital; al impulsar el desarrollo del conocimiento desde el uso de una pedagogía constructivista. Es una mediación, del docente, que debe estar preparada para disminuir riesgos y transformar posibles amenazas para

convertirlas en oportunidades y fortalezas de formación, dentro de un ambiente sostenible.

Se resalta que, en la escuela, el estudiante en su accionar diario debe asumir una acción mediante la cual pueda empoderarse de manera sólida con el apoyo y utilización de la IA, al transformar contenidos, de acuerdo a las exigencias personales y del contexto. Es decir, individualizar el conocimiento, al ofrecer vías de aprendizaje que cada estudiante puede adaptar según su necesidad y de acuerdo a su motivación intrínseca; Sin embargo, cuando no existe un docente orientador, se produce cierta superficialidad cognitiva, en la que los alumnos pueden dar prioridad a resultados efímeros y de fácil manejo y no se adentran en lo que es la comprensión profunda.

En ese camino, las actividades y metodologías pedagógicas deben incluir acciones reflexivas posteriores al uso de la IA como apoyo, y a su vez profundizar en posturas metacognitivas donde se puedan analizar sesgos que pudieran ocurrir en respuestas generadas automáticamente. Con ello, se fomenta el discernimiento y la crítica. Al respecto, desde la UNESCO (2025a) se ha hecho hincapié en la necesidad de formar a ciudadanos para que tengan capacidades necesarias y suficientes y puedan interactuar con las tecnologías propias de la IA, desde un escenario ético, crítico y reflexivo. En el contexto de la educación básica secundaria, es una estrategia que puede fortalecer la identidad formativa al relacionar herramientas digitales con procesos de autoconocimiento, para reducir diferencias importantes en cuanto a equidad y acceso al uso de la tecnología.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es importante señalar que los sesgos que son propios de IA, en muchos casos limitan la visión que puedan tener los estudiantes, con lo cual se puede afectar la equidad del conocimiento, al dar fortaleza a posturas culturales dominantes y dejando de lado a grupos minoritarios, que estén en proceso de adaptación al uso y aprendizaje de la tecnología. En ese orden, es necesario, la intervención del docente a fin de impulsar diversidad de fuentes mediante el proceso de humanización o curaduría, que debe hacerse de forma intencional, al recurrir a las fuentes primarias para contrastar los resultados obtenidos.

Lozano (2025), ha escrito que: “los sistemas algorítmicos, lejos de ser tecnologías neutrales o meramente técnicas, se inscriben en lógicas sociales, políticas y económicas que los atraviesan. (...), ya existen algoritmos que deciden si una persona accede a una universidad, obtiene una hipoteca, (...)” (s/n). Es decir, pueden funcionar desde formas impercipientes, sin embargo, sus efectos son cada vez más reales y tangibles. Se hace necesario, el uso de una acción de curación desde lo ético y sistémico, donde el docente realice los análisis debidos y haga las comparaciones necesarias para que pueda develar los prejuicios que presenten los algoritmos y su actuación sea tendente a lograr empatía intercultural en los diferentes ambientes escolares. Es una acción que conlleva a ver la IA como una herramienta de apoyo, que a medida de las circunstancias se pueda mejorar, para aumentar la pluralidad del conocimiento, minimizando desigualdades para preservar una formación biopsicosocial integral.

En ese sentido, para construir confianza en el uso de la IA, es necesario que exista transparencia en la planeación y la praxis pedagógica sea explícita. Para ello, el docente, como mediador, debe realizar explicaciones sistemáticas con respecto a las limitaciones algorítmicas a través de actividades de entrenamiento, que den luces y claridad a los estudiantes para lograr un aprendizaje significativo. Al respecto, INED21 (2025) concluye que "La integración de la IA en la educación tiene el potencial de transformar la experiencia educativa, pero solo si se implementa de manera ética" (s/n). Desde la educación y la ética se puede fomentar una integración con responsabilidad entre humanos y algoritmos, para lograr la construcción de un proceso digital sólido, en favor de los estudiantes. Así, se puede establecer una relación cercana entre IA y estudiantes, donde la comprensión es fundamental para obtener confianza.

Se destaca que, mantener y preservar la diversidad educativa ante la uniformidad que quiere imponerse a través de la IA, requiere la elaboración de una malla curricular híbrida, donde se incorporen estrategias culturales propias de la localidad, tradiciones y costumbres; para con ello, evitar que se impongan contenidos y conocimientos propios de la globalidad y que han sido estandarizados a través de los grandes proveedores de datos e información. Son los docentes de educación básica secundaria, los llamados a hacer el proceso de curación de los recursos escolares contextualizados, al integrar y adaptar las respuestas obtenidas de la IA con los saberes locales propios de las comunidades.

En ese orden, se construye un proceso de homogeneización, en el cual se favorece el uso de estrategias propias de la localidad en conjunción con saberes provenientes de la globalidad. Escobal y Duran (2024) se refieren al tema y dicen que:

La homogeneización cultural debe ser el foco del contexto educativo, por cuanto es allí donde se pueden aprovechar los avances de la interconexión para unir las culturas locales que, a menudo, se ven amenazadas por la influencia dominante de las culturas más poderosas y globalizadas. (s/n)

Es importante manifestar que la diversidad se opone a la homogeneización algorítmica y en ese orden se busca preservar las diferentes identidades culturales y sociales de cada contexto. Este accionar da fortaleza al docente como mediador, para que pueda interpretar y transformar los contenidos según el contexto local, con lo cual puede fomentar el sentido de pertenencia del estudiante hacia los ambientes donde vive y se desenvuelve.

Se resalta que, la existencia de sobreconfianza en la IA, puede ocasionar serios riesgos que pudieran influir en la emisión de juicios críticos por parte del estudiante de básica secundaria. Tal acción, puede conllevar a la aceptación de resultados erróneos que pueden influenciar en las posturas analíticas primordiales que puede obtener el estudiante y que son esenciales para su desenvolvimiento como ciudadano. Las estrategias pedagógicas del docente, deben incluir diversas acciones entre las cuales se deben destacar los debates desde la ética, organizados en el ambiente escolar.

En ese respecto, Rodríguez (2024) afirma que: “El impacto ético de la IA en los procesos educativos es un tema que debe ser abordado desde la relación de valores fundamentales como la justicia, la equidad y la autonomía.” (p.176). Para ello, se deben establecer compromisos entre docentes y familiares para asumir responsabilidades que sean compartidas y beneficien el desenvolvimiento del estudiante. La idea que se busca es transformar la sobreconfianza en una confianza equilibrada que no esté sobrecargada de datos o información y que sea provechosa para moverse en los canales desde la verdad posterior.

Se resalta que, al poner en práctica, estrategias y políticas inclusivas, los estudiantes pueden obtener mayores fortalezas para lograr equidad en el acceso a la IA. Son acciones que se deben delinear, al considerar los derechos estudiantiles universales y evitar exclusiones producto de diferencias de infraestructura, ubicación geográfica u otros aspectos. Al existir un trabajo conjunto entre el estado y las comunidades, se pueden minimizar los riesgos de independencia a los que pudiera aspirar el estudiante, al dar prioridad a contenidos que sean propios a su etapa de desarrollo y que estén dentro de los marcos regulatorios. Cuando existe, integración entre los diferentes actores del sistema educativo, se puede dar una educación sostenible en mejores condiciones, al lograr desarrollar una gobernanza participativa, con control desde la ética que pueda tener transparencia sobre la autonomía estudiantil respecto al conocimiento generado desde la IA y el aprendizaje asimilado por el estudiante.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es importante destacar que, cuando se obtienen datos de los estudiantes en gran escala, en este caso, de educación secundaria; existe una amenaza latente a la privacidad, siempre que no se cumpla o no existan protocolos institucionales firmes y categóricos relacionados con las normativas. Pues, se pueden exponer diversos datos o información importante y sensible para los estudiantes como puede ser: rendimiento académico, hoja de comportamiento, datos personales y en muchos casos se pudiera hacer uso de ellos, sin la debida autorización. En este contexto, es el docente, el llamado a ser vigilante y responsable de la puesta en práctica de las herramientas IA y a su vez los docentes deben emerger como guardianes éticos primordiales, responsables de supervisar la implementación de herramientas IA y hacer seguimiento para que se pueda cumplir con la estrategia de obtener solo los datos necesarios de cada estudiante.

AL respecto, Madrid (2024) explica que:

Es necesario evaluar constantemente si las leyes actuales son suficientes para proteger los derechos de privacidad en el contexto de la IA. Además, los avances tecnológicos pueden superar rápidamente las regulaciones existentes, lo que requiere una adaptación constante por parte de los legisladores. (p.27)

Debido a la sensibilidad de los datos de los estudiantes, se hace necesario que se pongan en práctica estrategias de privacidad por defecto y además se deben revisar y elaborar constantemente, marcos normativos que regulen la acción de la IA y que se puedan adaptar en forma rápida a las necesidades del estudiante y a las exigencias de la institución escolar. Se debe priorizar, al estudiante, el ser humano por encima de los resultados eficientes que puedan expresar los algoritmos. Es necesario seguir pautas y

recomendaciones que ya existen dentro del mundo globalizado y que son propios para su aplicación en entornos educativos que sean vulnerables.

Asimismo, la gobernanza ética que debe hacerse en plataformas IA, aptas para los estudiantes de educación básica secundaria, trae consigo la realización de supervisiones independientes en forma periódica, para dar garantía al anonimato y se resguarde el proceso para prevenir manipulaciones que aparezcan como inadvertidas. En ese orden, los consentimientos informados, que se puedan hacer extensibles a padres y tutores, constituyen una estrategia de legalidad desde la ética y la moral.

Con ello, se busca que los padres y tutores entiendan los riesgos beneficios antes de autorizar la recolección de datos para los estudiantes. UNESCO (2021) establece en sus directrices que lo correspondiente a las recomendaciones desde la ética, deben dar prioridad a la privacidad del ser humano como un derecho inviolable dentro de los entornos digitales de la educación. Se resalta que, dentro de los entornos sociales, económicos y culturales con cierta vulnerabilidad tomar medidas a tiempo, puede prevenir abusos sistemáticos, para lo cual se debe impulsar una supervisión humana permanente, con lo cual se busca complementar lo que se hace a través de la sistematización y sin dejar de lado la responsabilidad ética.

Al ser el docente, el principal mediador entre los contenidos y conocimientos dependientes de la IA y el estudiante, requiere una capacitación permanente, a fin de lograr detectar las diferencias en seguridad de muchas aplicaciones educativas que exponen identidades y datos correspondientes a menores de edad; lo que compromete

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

la integridad emocional y el rendimiento académico de los estudiantes. Se requiere que el docente se forme en ciberética y encriptación, para que pueda enfrentar los peligros inminentes que provienen del poder tecnológico y que afecta siempre a la población más vulnerable. La actuación positiva del docente coadyuva a fortalecer la confianza institucional, al reducir que puedan afectar a los estudiantes y al mismo tiempo promover una cultura responsable en las instituciones escolares que imparten en educación básica secundaria.

En ese sentido, Flores et al. (2025) han escrito que: “La IA no debe reemplazar la inteligencia humana, sino acompañarla, ampliarla y desafiarla”.(p.181) La transparencia en las políticas de datos, debe impulsar la rendición de cuentas en cada institución, donde a través de informes se haga auditorías a los volúmenes de información y el destino que se da a la información que se obtenga desde la IA. El hecho de conocer a profundidad el accionar de la IA, hace que el docente sea un mediador eficiente y más productivo.

Al respecto, dicen Flores et al (2025): “el futuro de la educación no estará definido por el avance de los algoritmos, sino por la capacidad humana para pensar con ellos, cuestionarlos, reinterpretarlos y, sobre todo, decidir cuándo y cómo usarlos” (p.181). Es decir, se deben dar responsabilidades éticas que se pueden compartir desde la escuela misma al lograr la integración de la familia, para que haya una vigilia permanente desde el colectivo social, se estructure un proceso dialógico y se pueda avanzar en el uso formal

de la IA en la escuela básica secundaria, guardando y poniendo en práctica siempre el desarrollo ético.

## CONCLUSIONES

Incorporar la IA, dentro de la ética del docente de la escuela básica secundaria estimula la utilización de principios tradicionales de la educación como son: integridad y equidad. Es un paso hacia, dar mayor fortaleza, a la individualización del aprendizaje, pero haciendo uso de la mediación crítica del docente, para minimizar sesgos algorítmicos y riesgos a la privacidad de los datos de los estudiantes. Al respecto, la IA no puede suplantar el rol de humanización del docente, sino que lo apoya y enriquece al alinearse con responsabilidades éticas esenciales. Como concluye Puche-Villalobos (2024), los docentes deben poner en práctica estrategias que permitan evitar prácticas deshonestas a través de la utilización de la IA, como herramienta de apoyo para la educación, con una normativa transparente para su uso e incorporación a la academia de forma integral.

Es necesario que se incorporen programas de alfabetización ética dentro de las políticas públicas que consideran y presentan los currículos escolares. Para ello, se debe fomentar una formación continua a los docentes a fin de convertirlos en expertos detectores de los plagios generativos y en auditores o supervisores del fin de los datos estudiantiles.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

En la educación básica secundaria, donde se requiere de cierta independencia del estudiante, es clave la realización de evaluaciones que combinen la actuación humana en un porcentaje por encima de la actuación de la IA, lo cual puede mantener en alto la responsabilidad profesional del docente y se hace uso también de la innovación. Quintanchala (2025) ha afirmado que implementar la ética supone un avance importante en la praxis pedagógica y en la actuación del docente, lo que da confianza al uso de la tecnología dentro de los ambientes escolares.

Según lo han escrito Paguay-Simbaña (2024), los docentes deben tener mayor presencia desde lo ético y lo humano, para afrontar las novedades provenientes de la IA. Ello, conlleva a realizar triangulación metodológica entre lo que se obtiene de la IA, lo que adquiere el estudiante y la transposición teórica que puede hacer el docente para llegar al estudiante desde la realidad lógica del conocimiento, subrayando la creatividad, la iniciativa, la reflexión y los valores éticos. Para ello, los docentes deben formarse con criterios profundos para así determinar lo que es conveniente y positivo para los estudiantes, según el nivel en el cual están ubicados en el proceso educativo.

Es importante, para el desarrollo de la IA, que sean los docentes quienes dirijan como mediadores la utilización de la IA dentro de los ambientes escolares; se debe velar para que se haga ajustándose a los objetivos pedagógicos y de la institución, según lo que se establezca en la planeación escolar y guardando siempre la normativa ética, para que se haga de manera adecuada, según sean los diferentes contextos.

Al respecto, se deben tomar en consideración, las características culturales, las costumbres y tradiciones de cada localidad, que en términos generales varían en el tiempo y en el espacio, por lo que a cada contexto se debe adecuar el desarrollo del proceso educativo y la implementación de la IA, siempre con el docente como actor y promotor de un proceso de mediación constante, estable y reflexivo. En palabras de UNESCO (2024), para tomar decisiones respecto al futuro de la IA en educación se requiere encontrar un equilibrio entre lo que se corresponde con la eficiencia tecnológica y los principios desarrollados por el ser humano, destacando responsabilidad, honestidad y ética.

## REFERENCIAS

- Caballero, C. (2024). La inteligencia artificial como mediadora pedagógica en entornos latinoamericanos: desafíos y oportunidades. *Revista latinoamericana de educación*. V. 16, Nro.2. Universidad de los Andes. Colombia. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/vys/article/view/10618/1089>
- Cordova, I. B. C., Suquilanda, R. M. B., Balcazar, G. L. J., & Armijos, C. (2025). Educación primaria y secundaria y los principios éticos del uso de la inteligencia artificial. *South Florida Journal of Development*, 6(10), e5855. <https://doi.org/10.46932/sfjdv6n10-012>
- EPP (2024). Ética profesional docente y responsabilidades éticas. <https://epperu.org/etica-profesional-docente-y-responsabilidades-eticas/>
- Escobal, S. y Duran, K. Luby. (2023). Fortalecimiento de la identidad cultural en escuelas rurales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(Supl. 2). <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2877>
- Flores González, E., Jojoa Santacruz, R. R. y Trujillo Rodríguez, A. V. (2025). Cuando la tecnología piensa: desafíos y oportunidades para el pensamiento crítico. *Revista Fedumar*, 12(1). Pedagogía y educación. Universidad Autónoma de Zacatecas. México. <https://doi.org/10.31948/fpe.v12i1.4972>
- Fundación Orange (2024). Infancia y adolescencia en entornos digitales: diálogo intergeneracional. [https://fundacionorange.es/infancia\\_y\\_adolescencia\\_entornos\\_digitales/Infancia%20y%20Adolescencia%20en%20Entornos%20Digitales.pdf](https://fundacionorange.es/infancia_y_adolescencia_entornos_digitales/Infancia%20y%20Adolescencia%20en%20Entornos%20Digitales.pdf)
- Hincapié, R.; García, J. y Montoya, J. (2024). Hacia una ética del maestro y la educación: Diálogo, criticidad y creatividad. *Revista Andina de Educación*, vol. 7, núm. 2. Universidad Andina Simón Bolívar. Colombia <https://www.redalyc.org/journal/7300/730077730009/html/>
- INED21. (2025). Ética algorítmica escolar: Principios y prácticas. <https://ined21.com/etica-algoritmica-escolar/>

- Jaime, V.; Mero, K. y Velez, H. (2024). La justicia distributiva: Una mirada desde la Constitución del Ecuador 2008. *Ciencia Latina Internacional*. Vol.8 No. 5. Ecuador <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/14207/20340>
- Limón, A., y Granados, J., (2025) La inteligencia artificial en el aprendizaje de estudiantes de décimo año: Un enfoque educativo innovador. *Reincisol*,4(7), pp. 1510-1533. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/662>
- Lozano-Mulet, P. (2025). Sesgos algorítmicos desde una perspectiva interseccional. La necesidad de una alfabetización digital crítica en educación. *Izquierdas*, 54, 40. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492025000100240>
- Martínez Esteban, J. F. y Morales Vázquez, E. (2025). Ética Docente y Uso de IA Generativa en la Enseñanza de Lenguas: Entre la Eficiencia y la Responsabilidad Profesional. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 5(3), 5011–5026. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i3.1517>
- Martínez-Márquez, M. (2025). Inteligencia Artificial y Educación: Implicaciones pedagógicas. *Revista Científica*, 10(1), 245-260. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2665-02662025000100245](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02662025000100245)
- Miauri, D. Alfaro, El; Najar, M. (2024). Análisis de la tecno-dependencia en estudiantes universitarios peruanos. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, Vol. 28, Núm. 124. Perú <https://doi.org/10.47460/uct.v28i124.840>
- ONU (2015). Los objetivos de desarrollo sostenible. (Agenda 20 - 30) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Paguay-Simbaña, M. Y. Jiménez-Abad, D., Quiliguango-Lanchimba, V. F., MaynaguezCanacuan, M. P., Coello-García, C. D. A. y Coello-Ortiz, S. M. (2024). La ética en el uso de la inteligencia artificial en los procesos educativos. *Revista Científica Retos de la Ciencia*. 1(4). <https://doi.org/10.53877/rc.8.19e.202409.12>
- Puche-Villalobos, R. (2024). Inteligencia artificial como herramienta pedagógica: Desafíos éticos. *SciELO. Venezuela*. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2443-45662024000300085](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2443-45662024000300085)

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Quintanchala, M. y Matango, V., Arias, J. y Velasco, G. (2025). La inteligencia artificial un reto para los docentes de secundaria. Revista estudios y perspectivas, Vol.5 No.2. Ecuador.

DOI: <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i2.1144>

Rodríguez-Fernández, J. (2025). La inteligencia artificial como herramienta educativa: Ética y gobernanza. Funcas. [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2025/07/PEE\\_184\\_Rodriguez-Fernandez-1.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2025/07/PEE_184_Rodriguez-Fernandez-1.pdf)

Rodríguez Garcés, C. (2024). Sesgos y amenazas en la evaluación online. SciELO Venezuela. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2443-45662024000300159](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2443-45662024000300159)

De la Rosa, P. (2021). Aplicaciones educativas digitales y la falta de seguridad de los datos personales de sus usuarios. CONDUCIR. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 12 (23), e02. <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.980>

Sánchez, J. (2025). Dimensiones éticas de la inteligencia artificial en educación. SciELO Venezuela [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S254230292025000100027](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S254230292025000100027)

UNESCO. (2025). La inteligencia artificial en la educación. <https://www.unesco.org/es/educación-digital/inteligencia-artificial>

UNESCO (2025a). IA y el futuro de la educación. Disrupción, dilemas y direcciones <http://www.unesco.org/en/articles/ai-and-future-education-disruptions-dilemas-and-directions>

UNESCO (2024). El personal docente no es programable. <https://www.unesco.org/es/articles/el-personal-docente-no-es-programable>

UNESCO (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-ethics-artificial-intelligence>